



Consejo Gremial Nacional



LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE LA CALIDAD, CERTIFICACIÓN, INSPECCIÓN, ENSAYOS Y METROLOGÍA PARA EL COMERCIO EXTERIOR.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ,
Director Técnico
CONSEJO GREMIAL NACIONAL
aramirez@andi.com.co

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- SE OCUPA DE LAS NORMAS QUE RIGEN EL COMERCIO ENTRE LOS PAÍSES.
- EL OBJETIVO ES AYUDAR A LOS PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS, LOS EXPORTADORES Y LOS IMPORTADORES A LLEVAR ADELANTE SUS ACTIVIDADES.



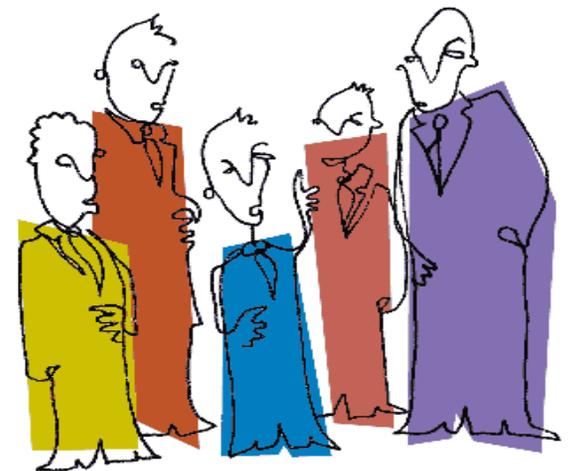
- **SEDE EN: GINEBRA, SUIZA**
- **MIEMBROS: 153 PAÍSES AL 23 DE JULIO DE 2008**
- **PRESUPUESTO: 189 MILLONES DE FRANCOS SUIZOS (2009)**
- **DIRECTOR GENERAL: PASCAL LAMY**

FUNCIONES

- Administra los acuerdos comerciales de la OMC.
- Foro para negociaciones comerciales.
- Resolver diferencias comerciales.
- Supervisa las políticas comerciales nacionales.
- Asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo.
- Cooperación con otras organizaciones internacionales.

VENTAJAS

- 1. El sistema contribuye a promover la paz.**
- 2. Las diferencias se tratan de forma constructiva.**
- 3. Las normas facilitan la vida a todos.**
- 4. La mayor libertad de comercio redundando en un menor costo de vida.**
- 5. Ofrece más posibilidades de elegir productos y características.**
- 6. El comercio incrementa los ingresos.**
- 7. El comercio estimula el crecimiento económico.**
- 8. Los principios básicos dan más eficacia al sistema.**
- 9. La protección de los gobiernos frente a los grupos de presión es mayor.**
- 10. El sistema promueve el buen gobierno.**



ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT)

- **Se estableció en 1947, con la finalidad de crear un marco que regulara y promoviera el comercio internacional.**
- **Se proponía establecer un marco disciplinado y transparente que permitiese reducir gradualmente los obstáculos al comercio y de este modo ampliar el comercio internacional.**



LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE COMERCIO

1. **Comercio sin discriminaciones: Nación más favorecida (NMF): igual trato para todos los demás**
2. **Trato nacional: igual trato para nacionales y extranjeros**
3. **Comercio más libre: de manera gradual, mediante negociaciones**
4. **Previsibilidad: mediante consolidación y transparencia**
5. **Fomento de una competencia leal**
6. **Promoción del desarrollo y la reforma económica**



- ❖ Las rondas periódicas de negociaciones multilaterales han representado el principal mecanismo que ha impulsado la liberalización del comercio en el marco del GATT.
- ❖ Se han celebrado ocho rondas en total, desde la ronda de Ginebra de 1947, en que se estableció el GATT, hasta la ronda Uruguay, que terminó en 1994 con la creación de la OMC.
- ❖ La mayoría de estas rondas se centró primordialmente en la promoción de la reducción arancelaria multilateral y la extensión de las reducciones acordadas a todos los miembros, de conformidad con la cláusula de la NMF.
- ❖ 1º de enero de 1995, la OMC sustituyó al GATT, que llevaba en funcionamiento desde 1947, como organización encargada de supervisar el sistema multilateral de comercio.

W – 120



La lista de clasificación sectorial de los servicios contenida en el documento W - 120 del 10 de julio de 1991 determina en el literal e bajo la categoría de otros servicios los servicios de ensayos y análisis técnicos como un servicio prestado a las empresas:

- F OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

e) Servicios de ensayos y análisis técnicos

COMPROMISOS EN MATERIA DE SERVICIOS

Conferencia de manifestación de intenciones en materia de servicios:

Objetivo:

- **Evaluar progresos realizados en negociaciones sobre servicios**
- **Intercambiar indicaciones sobre sus propios compromisos nuevos y mejorados**
- **Plantear expectativas de cada uno de los Estados**

El sábado 26 de julio de 2008 se celebró la Conferencia, a la que asistieron los siguientes Miembros:

<i>Argentina</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Noruega</i>
<i>Australia</i>	<i>Filipinas</i>	<i>Nueva Zelandia Pakistán</i>
<i>Bangladesh</i>	<i>Hong Kong, China</i>	<i>Singapur</i>
<i>Brasil</i>	<i>India</i>	<i>Sudáfrica</i>
<i>Canadá</i>	<i>Japón</i>	<i>Suiza</i>
<i>CE</i>	<i>Lesotho</i>	<i>Tailandia</i>
<i>CE, Presidencia de las</i>	<i>Malasia</i>	<i>Taipéi Chino</i>
<i>(Francia)</i>	<i>Marruecos</i>	<i>Turquía</i>
<i>Chile</i>	<i>Mauricio</i>	<i>Uruguay</i>
<i>China</i>	<i>México</i>	
<i>Corea</i>		
<i>Egipto</i>		



RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

- **Durante la Conferencia de manifestación de intenciones se hizo frecuentemente referencia a los servicios prestados a las empresas**
- **Todas las delegaciones mencionaron los servicios prestados a las empresas en general o especificaron uno o varios de los subsectores específicos en los que están dispuestos a ampliar o mejorar sus compromisos actuales**
- **Se centraron en la mejora o consolidación de las actuales condiciones para el suministro transfronterizo de servicios**
- **Los participantes destacaron la importancia fundamental del sector de los servicios para el desarrollo económico y social**

- En particular, se mencionaron las siguientes esferas:

- *Servicios profesionales:*

- *Servicios de informática y servicios conexos*

- *Servicios de investigación y desarrollo*

- *Servicios de arrendamiento y alquiler*

- *Otros servicios prestados a las empresas:* Servicios de publicidad; servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública; servicios de consultores en administración; **servicios de ensayos y análisis técnicos**; servicios relacionados con la agricultura; servicios relacionados con la minería; servicios relacionados con las manufacturas; servicios editoriales y de imprenta; servicios fotográficos; servicios de empaque; servicios prestados con ocasión de asambleas o convenciones; y otras actividades, como servicios de traducción e interpretación, de diseño o de envíos por correo.



Solicitudes de Colombia en materia de servicios de ensayos y análisis técnicos

JAPON



- Japón no ha asumido compromisos en algunos de los subsectores de Servicios.
- **Colombia solicita que se consoliden compromisos *sin limitaciones en los Modos 1, 2, 3 y 4* inscribiendo “ninguna” en las columnas de AM y TN para los subsectores:**
 - e. **Servicios de ensayos y análisis técnicos** (CPC 8676)
 - f. Servicios relacionados con la agricultura, la caza y la silvicultura (CPC 881)
 - g. Servicios relacionados con la pesca (CPC 882)

AUSTRALIA



- Australia no ha asumido compromisos en algunos subsectores de Servicios.
- **Colombia solicita que se consoliden compromisos *sin limitaciones en los Modos 1, 2, 3 y 4 inscribiendo “ninguna” en las columnas de AM y TN para los subsectores:***
 - e. Servicios de ensayos y análisis técnicos (CPC 8676)
 - n. Servicios de mantenimiento y reparación de equipos (CPC 633 + 8861-8866)
 - q. Servicios de empaque (CPC 876)

*Lista de Compromisos
específicos de Colombia 15 de
abril de 1994 Ronda de Uruguay*



Dentro de la categoría de otros servicios prestados a las empresas Colombia ha adquirido compromisos en:

- Servicios de hidrocarburos
- Servicios de contaduría y teneduría de libros
- Servicios de pesca
- Servicios de pozos dirigidos
- Servicios relacionados con la minería



NUEVOS COMPROMISOS EN LA RONDA DE DOHA 2001

- Inclusión de nuevos sectores y subsectores:
- Otros servicios prestados a las empresas: Se adicionaron los siguientes 3 temas:
 - Servicios de investigación de mercados y encuestas de la opinión pública
 - **Servicios de Ensayos y Análisis técnicos**
 - Servicios de limpieza de edificios

OBSTACULOS TÉCNICOS AL COMERCIO



- Si los reglamentos se establecen de manera arbitraria, pueden utilizarse como pretexto a efectos proteccionistas.

- La existencia de demasiados reglamentos y normas diferentes plantea dificultades a productores y exportadores.



Los reglamentos técnicos y las normas sobre productos pueden variar de un país a otro



PREAMBULO – Objetivos generales del acuerdo

TECHNICAL BARRIERS TO TRADE

AGREEMENT

Art 1- Provisiones generales

REGLAMENTOS TECNICOS Y NORMAS

Art 2 – Elaboración adopción y aplicación de reglamentos técnicos por instituciones del gobierno central

Art 3 – Elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos por instituciones publicas locales y por instituciones no gubernamentales

Art 4 – Elaboración, adopción y aplicación de normas

CONFORMIDAD CON LAS REGLAMENTOS TECNICOS Y LAS NORMAS

Art 5 – Procedimientos de evaluación de la conformidad aplicados por las instituciones del gobierno central

Art 6- Reconocimiento de la evaluación de la conformidad por las instituciones del gobierno central

Art 7- Procedimientos de evaluación de la conformidad aplicados por las instituciones públicas locales

Art 8- Procedimientos de evaluación de la conformidad aplicados por las instituciones no gubernamentales

Art 9- Sistemas internacionales y regionales

INFORMACION Y ASISTENCIA

Art 10- Información sobre los reglamentos técnicos, las normas y los procedimientos de evaluación de la conformidad

Art 11- Asistencia técnica a los demás Miembros

Art 12- Trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros

INSTITUCIONES, CONSULTAS Y SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

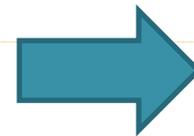
Art 13- Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Art 14- Consultas y solución de diferencias

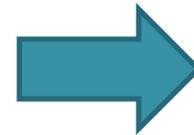
DISPOSICIONES FINALES

DISCIPLINAS PRINCIPALES DEL TBT

1) Principio de no discriminación



Nación mas favorecida



Trato Nacional

2) *Evitación de Obstáculos Innecesarios para el Comercio*

- El reglamento no deberá provocar más efectos restrictivos del comercio que los precisos para alcanzar el objetivo de proteger los mercados



- No mantener los reglamentos técnicos si las circunstancias que dieron lugar a su adopción ya no existen o han variado

- Adopción de las medidas menos restrictivas para el comercio

3) *Armonización de las normas técnicas*

- Utilizar como base de sus reglamentos nacionales las normas internacionales existentes
- Armonización internacional de las normas.

Beneficios



Facilita el comercio internacional



Promueve la eficiencia



Permite economías de escala



Alivia las condiciones de producción e intercambio para los productores

**PRODUCTIVIDAD + INNOVACION =
COMPETITIVIDAD**

“La competitividad es una variable de resultado que le permite a una organización diversificar y sostener sus ventajas competitivas en el tiempo. La innovación y la productividad son los dos vectores más importantes en la construcción de la competitividad”

Productividad = $\frac{\text{Resultados o Producción}}{\text{Insumos o Recursos}}$

La productividad guarda estrecha relación con la calidad, entendida ésta como el conjunto de atributos de un producto o servicio que cumplen con las expectativas del cliente para el cual fueron diseñados.

Fuente: Centro Nacional de Competitividad

Importancia de la Calidad



SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD

REQUISITOS GENERALES

- La organización debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de la calidad y mejorar continuamente su eficacia de acuerdo con los requisitos de esta norma internacional.



Requisitos de la documentación

- **Manual de la calidad**
- **Control de los documentos**
- **Control de los registros**



POLITICA DE LA **CALIDAD**

- **La alta dirección debe asegurarse de que la política de la calidad:**
 - ❑ **Es adecuada al propósito de la organización,**
 - ❑ **Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad,**
 - ❑ **Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,**
 - ❑ **Es comunicada y entendida dentro de la organización,**
 - ❑ **Es revisada para su continua adecuación.**

COMPETITIVIDAD

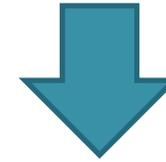


- **Complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento.**
- **En particular, el crecimiento tiene unas condiciones necesarias, que tienen que ver con la seguridad física y jurídica, y con la estabilidad macroeconómica.**
- **Una política de competitividad no sustituye a la Seguridad Democrática ni a un entorno macroeconómico sano y estable, sino que los complementa, y permite potenciar el efecto de éstos sobre el crecimiento.**

- **EL SECTOR PRIVADO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA PRODUCTIVIDAD, EL PAPEL DEL ESTADO ES FACILITAR LOS ESFUERZOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR PRIVADO.**

EL FOMENTO DE LA DIMENSIÓN REGIONAL DE LA COMPETITIVIDAD.

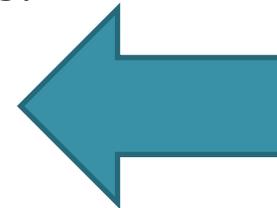
NIVELES



LA PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS QUE JUEGAN EL PAPEL DE INSUMOS DE PRODUCCIÓN PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS FIRMAS COLOMBIANAS.



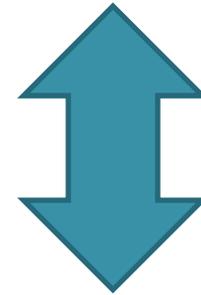
LA PROMOCIÓN DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PÚBLICO-PRIVADAS.



OBJETIVO



**LOGRAR LA
TRANSFORMACIÓN
PRODUCTIVA DEL PAÍS.**



**UN PAÍS PUEDE AUMENTAR EL VALOR DE SU
PRODUCCIÓN POR TRES VÍAS:**

- **PRODUCIENDO MÁS (AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD)**
- **PRODUCIENDO MEJOR (AUMENTANDO LA CALIDAD)**
- **PRODUCIENDO NUEVOS PRODUCTOS (TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA).**

PILARES DE LA POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD

DESARROLLO DE SECTORES O CLUSTERS DE CLASE MUNDIAL

PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO

FORMALIZACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL

PROMOCIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES



THE GLOBAL COMPETITIVENESS INDEX 2009–2010 RANKINGS AND 2008–2009 COMPARISONS

COUNTRY/ECONOMY	GCI 2009–2010 RANK	SCORE	GCI 2008–2009 RANK*
Switzerland	1	5.60	2
United States	2	5.59	1
Singapore	3	5.55	5
Sweden	4	5.51	4
Denmark	5	5.46	3
Finland	6	5.43	6
Germany	7	5.37	7
Japan	8	5.37	9
Canada	9	5.33	10
Netherlands	10	5.32	8
France	16	5.13	16
Brazil	56	4.23	64
Colombia	69	4.05	74

THE NETWORKED READINESS

INDEX 2009-2010

Country/ Economy	Rank	Score	Rank within Economy	Rank Score income group
Sweden	1	5.65	HI	1
Singapore	2	5.64	HI	2
Denmark	3	5.54	HI	3
Switzerland	4	5.48	HI	4
United States	5	5.46	HI	5
Finland	6	5.44	HI	6
Canada	7	5.36	HI	7
Hong Kong SAR	8	5.33	HI	8
Netherlands	9	5.32	HI	9
Norway	10	5.22	HI	10
France	18	4.99	HI	18
Colombia	60	3.80	UM	11
Brazil	61	3.80	UM	12

Income groups: HI = high income; UM = upper-middle income; LM = lowermiddle income; LO = low income. The highest-ranked economy of each income group appears in bold blue typeface. Country classification by income group is from the World Bank (situation as of December 2009).



PLANES DE ACCION

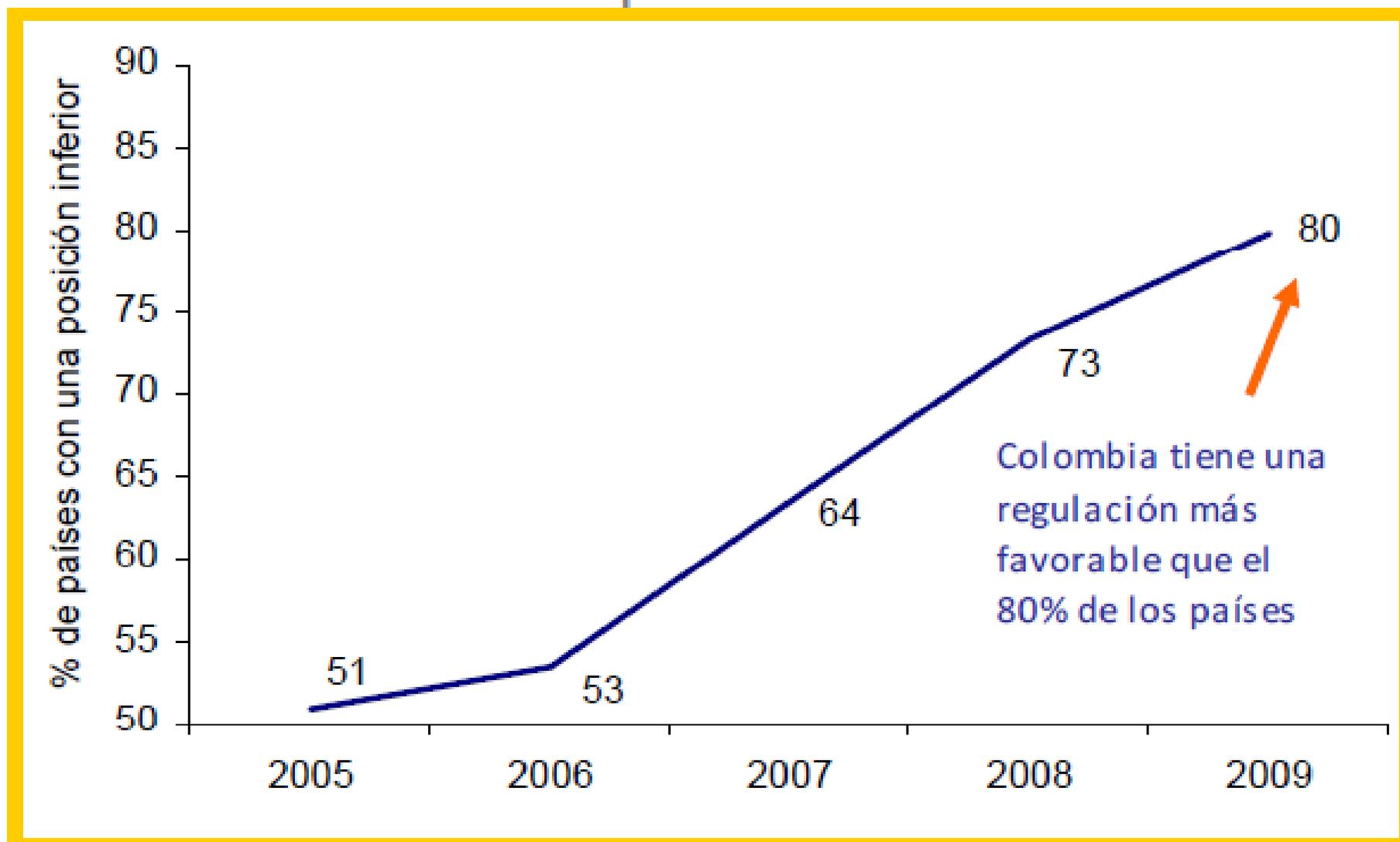
I. Sectores de clase mundial	IX. Infraestructura de logística y transporte
II. Salto en la productividad y empleo	X. Profundización financiera.
III. Competitividad en el sector agropecuario	XI. Simplificación tributaria
IV. Formalización empresarial	XII. TIC
V. Formalización laboral	XIII. Cumplimiento de contratos
VI. Ciencia, tecnología e innovación	XIV. Sostenibilidad ambiental como factor de competitividad.
VII. Educación y competencias laborales	XV. Fortalecimiento institucional de la competitividad
VIII. Infraestructura de minas y energía.	

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- **EJES ESTRATÉGICOS**

1. **Apoyo a la formación para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (I+D+i)**
2. **Consolidación de capacidades para CTI**
3. **Transformación productiva mediante el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico del sector productivo.**
4. **Consolidación de la institucionalidad del SNCTI**
5. **Fomento a la apropiación social de la CTI en la sociedad colombiana**
6. **Desarrollo de las dimensiones regional e internacional de la CTI.**

Gráfico 1. Colombia: posición relativa* 2005-2009



* Porcentaje de países de la muestra que Colombia supera en el ranking.
Fuente: Banco Mundial, Doing Business 2010. Cálculos: Departamento Nacional de Planeación.



“La penetración de tecnologías de información y comunicación, la estabilidad macroeconómica y la facilidad para hacer negocios fueron los temas en que Colombia tuvo mejor calificación en el 2009”

COMPONENTES DE CADA INDICADOR

Factores FEM

Requerimientos básicos:

- Instituciones.
- Infraestructura.
- Macroeconomía.
- Salud y educación básica.

Factores que mejoran la eficiencia:

- Educación superior y capacitación.
- Eficiencia del mercado de bienes.
- Eficiencia del mercado laboral.
- Sofisticación del mercado financiero.
- Disponibilidad tecnológica.
- Tamaño del mercado.

Factores de innovación y sofisticación:

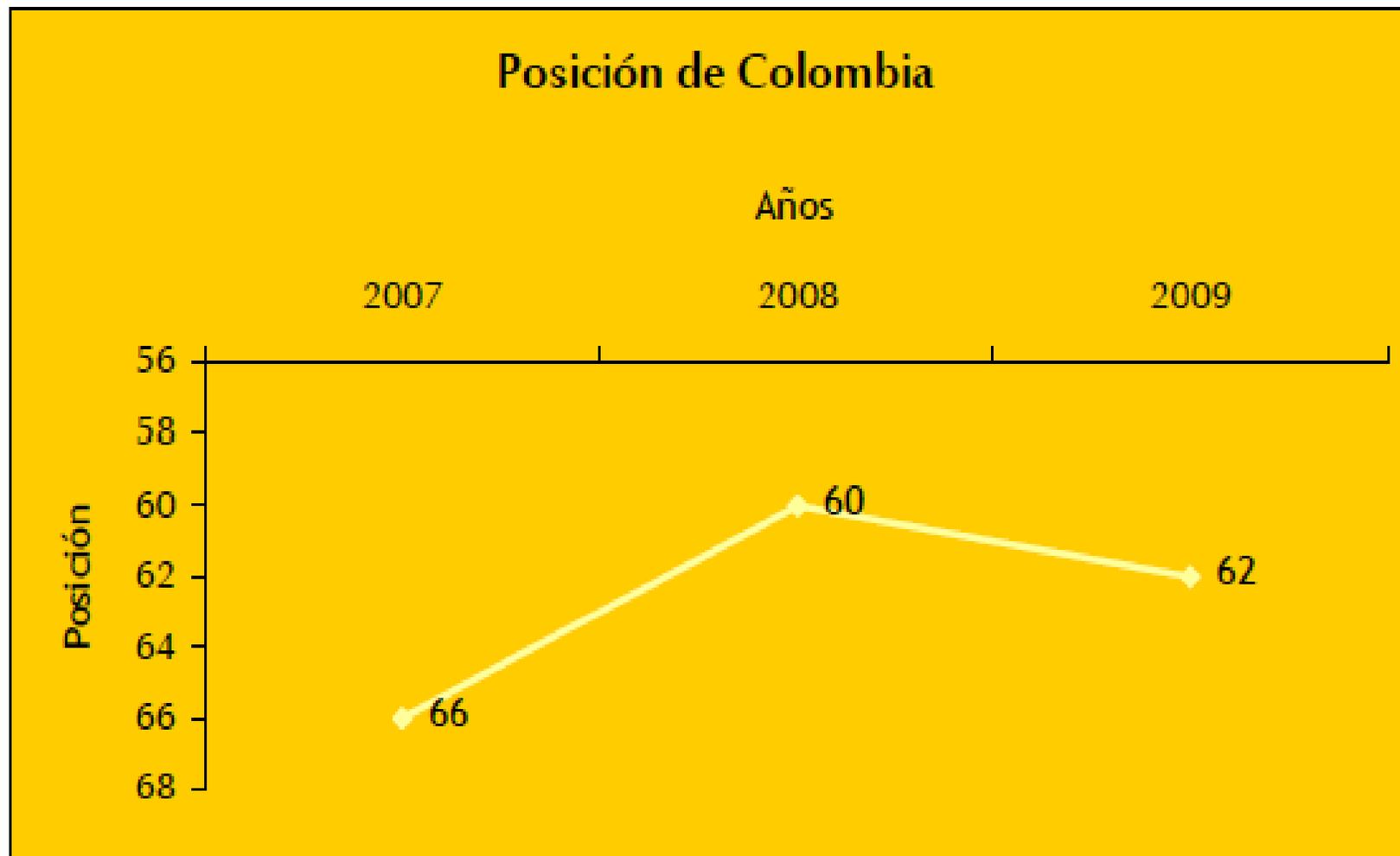
- Sofisticación de Negocios.
- Innovación.

Factores *Doing Business*

Criterios:

- Cierre de una empresa.
- Contratación de trabajadores.
- Obtención de crédito.
- Protección a los inversionistas.
- Manejo de licencias.
- Apertura de una empresa.
- Comercio transfronterizo.
- Cumplimiento de contratos (eficiencia del sistema judicial).
- Pago de impuestos.
- Registro de una propiedad.

FACTORES DE INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN: EVOLUCIÓN 2007-2009



FACTORES DE INNOVACIÓN Y SOFISTICACIÓN: PILARES

Posición de Colombia			
Años	2007	2008	2009
Número de Países	131	134	133
Sofisticación de Negocios	65	64	60
Innovación	72	61	63

Resultados destacados por pilar

Sofisticación de negocios: la percepción relativa mejoró respecto de la cantidad de los proveedores locales, el desarrollo de los *clusters* y la propensión a delegar la autoridad.

Innovación: se registró una pérdida de dos puestos explicada fundamentalmente por la calificación que dieron los empresarios sobre la calidad de las instituciones de investigación científica y la capacidad de innovación.

MEDIDAS CONCRETAS A MEJORAR: DOING BUSINESS

Componentes <i>Doing Business</i>	Reformas 2008-2009
Apertura de una empresa	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción en tiempo para afiliar empleado a pensión y salud.
Licencias de construcción	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminación requisitos: Certificado existencia y representación legal; paz y salvo impuesto predial. ○ Licencias de Curaduría (nuevo sistema de aprobación). ○ Nuevos procedimientos para conexión de agua (EAAB). ○ Costos reducción conexión agua.
Registro de una propiedad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación Ventanilla Única de Registro (Fase I): portal WEB, acceso de notarios; certificado tradición y libertad.
Comercio exterior	<ul style="list-style-type: none"> ○ Facilitación procedimientos importación y exportación de carga (Decreto 2101 de 2008). ○ Inspección no intrusiva.
Obtención de crédito	<ul style="list-style-type: none"> ○ Habeas Data ○ Adopción de estándares contables internacionales
Protección a los inversionistas	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reglamentación obligación de gerentes de sociedades. ○ Regulación de los comisionistas de bolsa.



Pago de impuestos

- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).
- Reglamentación de la Ley de insolvencia (Decreto 1730 de 2009).

Cierre de una empresa

- Ley de insolvencia (Decreto 1730/2009): regula liquidadores y promotores.
- Ley de insolvencia (Decreto 1730/2009): patrimonio autónomo.

Cumplimiento de contratos (eficiencia de la justicia)

- Implementación de un plan para la reducción de la congestión de los juzgados en Bogotá.
 - Se le permite a los jueces ponerle plazo a las partes para la actuación procesal. Ley 1194 de 2008 referente al desistimiento tácito.
 - Descongestión de despachos comisorios.
- 

AVANCES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD POR PILARES DEL FEM

Pilar del FEM	Qué está haciendo la Política Nacional de Competitividad
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de acción para la adecuación del sistema de propiedad intelectual a la competitividad y productividad nacional (Conpes 3533). ○ Creación de una Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de una Política Nacional de Logística, que incluye, entre otras medidas, la implementación de un manual de inspección física simultánea de mercancías y la creación de zonas francas logísticas. ○ Facilitación de la inversión privada en proyectos de infraestructura por medio del decreto de iniciativa privada³. ○ Estructuración de la concesión de la Ruta del Sol que sienta las bases para la nueva generación de concesiones. ○ Desarrollo del esquema de cargo por confiabilidad para garantizar el suministro futuro de energía.
Educación superior y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Impulso de un nuevo modelo de formación profesional basado en competencias laborales. ○ Articulación de la educación media con el Sena y las instituciones técnicas y tecnológicas. ○ Fomento a la oferta y el acceso a programas técnicos y tecnológicos pertinentes y de calidad. ○ Creación de ocho Comités Universidad-Empresa- Estado con cobertura regional. ○ Descentralización de la oferta de educación superior por medio de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES). ○ Creación de un Observatorio Laboral para la Educación que le hace seguimiento a los egresados de la educación superior.
Eficiencia del mercado de bienes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Creación de 55 zonas francas que representan inversiones por más de 11,8 billones de pesos y que se espera generen 43.000 empleos directos. ○ Reformas para facilitar la apertura de empresas y los procedimientos aduaneros, entre otros trámites. ○ Aprobación de la Ley de Protección a la Competencia, que fortalece el régimen legal de defensa y preservación de las condiciones de competencia en el mercado nacional.

Eficiencia del mercado laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Pago gradual de parafiscales a empresas nuevas (Decreto 525 de 2009).○ Formulario único de afiliación (PILA).○ Servicio de intermediación del empleo del Sena.
Sofisticación del mercado financiero	<ul style="list-style-type: none">○ Ajustes en la reglamentación: desarrollo cuenta de ahorro de bajo monto, reforma al régimen de tasas de interés, promoción de corresponsales no bancarios, cuentas de ahorro sin cuotas de manejo ni saldo mínimo para Sisben 1 y 2 y desplazados⁴.○ Ley de Habeas Data⁵.○ Protección a los inversionistas: reglamentación normatividad sobre obligaciones administradores de sociedades⁶.○ Financiamiento de nuevos proyectos de empresas por medio del Fondo Emprender del Sena.○ Apalancamiento a la creación de fondos de inversión por Bancoldex.○ Creación del programa Banca de las Oportunidades.
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none">○ Plan Nacional de TIC para lograr el acceso universal y promover una

tecnológica

cultura de uso y aprovechamiento de estas tecnologías, en especial en los campos de la administración pública (Gobierno en Línea), la educación, la salud, la justicia y el desarrollo empresarial.

- Aprobación de Ley de TIC que ordena las funciones de las diferentes entidades del sector y las prepara para la convergencia tecnológica.
- Ampliación del acceso a Internet. En 2008 el número de usuarios en Colombia creció en 69,8% y alcanzó una penetración de 44 usuarios por cada 100 habitantes, superior al promedio latinoamericano.
- Por medio de Compartel se ha logrado una mayor conectividad de escuelas, colegios, universidades, mipymes y hospitales.
- Creación de un centro de excelencia en Electrónica, Telecomunicaciones e Informática.
- Disponibilidad de más trámites en línea. Campaña Vive Gobierno en Línea para enseñarle al ciudadano cómo acercarse al tema.
- Promoción del uso de nuevas tecnologías en la educación, mediante la capacitación a docentes y la generación de contenidos multimedia.

Tamaño del mercado

- Negociación de acuerdos comerciales y de inversión. Mientras que en 2002, Colombia tenía acceso a un mercado de 233 millones de consumidores, en 2010 se espera tener acceso a 1.200 millones de consumidores.

Sofisticación de los negocios

- Programa de Transformación Productiva: definición de planes de negocio para 8 sectores (4 más y mejor de lo bueno y 4 nuevos y emergentes).
- Definición de 32 Planes Regionales de Competitividad de manera concertada entre los sectores público y privado de los departamentos.
- Piloto de un nuevo esquema del Fondo para la modernización y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas (Fomipyme).

Innovación

- Aprobación de la ley de Ciencia, Tecnología e Innovación⁷ que fortalece la institucionalidad del sector y crea el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Francisco José de Caldas.
- Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que define seis estrategias para incrementar la capacidad del país para generar y usar conocimiento científico y tecnológico⁸.
- Aprobación de recursos (40.000 millones) y de la vigencia futura para que Colciencias apoye con becas la formación de 500 doctores al año.

DNP

PLANES DE DESARROLLO

- **ESTADO COMUNITARIO:
DESARROLLO PARA TODOS**
Álvaro Uribe Vélez
2006-2010
- **HACIA UN ESTADO
COMUNITARIO**
Álvaro Uribe Vélez
2002-2006
- **CAMBIO PARA CONSTRUIR
LA PAZ**
Andrés Pastrana Arango
1998-2002
- **EL SALTO SOCIAL**
Ernesto Samper Pizano
1994-1998
- **LA REVOLUCIÓN PACÍFICA**
César Gaviria Trujillo
1990-1994
- **ECONOMÍA SOCIAL**
Virgilio Barco Vargas
1986-1990
- **CAMBIO CON EQUIDAD**
Belisario Betancur Cuartas
1982-1986
- **INTEGRACIÓN NACIONAL**
Julio César Turbay Ayala
1978-1982
- **PARA CERRAR LA BRECHA**
Alfonso López Michelsen
1974-1978
- **LAS CUATRO
ESTRATEGIAS**
Miguel Pastrana Borrero
1970-1974



**CONSEJO GREMIAL
NACIONAL**